MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 17432

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 31° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE - PROVINCIA DEL SANTA - REGIÓN ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que; el distrito de Nuevo Chimbote es oficializado su creación política mediante ley N° 26318, el 27 de mayo de 1994. Siendo publicada cinco días después, es decir el 1 de junio, incluyendo una disposición final según la cual "esta ley se rige a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano". En cumplimiento de dicha disposición, se ha fijado el 2 de junio de cada año como día central de celebración.

Que; Nuevo Chimbote limita al norte con el distrito de Chimbote y al sur con los de Nepeña y Samanco. Al oeste de la misma se encuentra el Océano Pacifico, en el que se adentra la Península del Ferrol, la que encierra junto a las islas Blanca y Ferrol, la bahía de Chimbote.

Que, el distrito de Nuevo Chimbote se caracteriza por tener la Plaza Mayor más grande del Perú, con un monumento diseñado por Enrique Olivera Arroyo, que representa a una Garza, significando al ave migratoria que se encuentra en el distrito ecológico.

Que, el distrito de Nuevo Chimbote, cuenta en la actualidad con más de 200.500 habitantes y está zonificado en urbanizaciones como Buenos Aires, Los Héroes, José Carlos Mariátegui, Cipreses, Pacífico, Las Casuarinas, Las Brisas, Bruces, Cáceres Aramayo, Banchero Rossi, Santa Cristina, Santa Rosa, El Bosque, Las Gardenias, San Rafael, Los Portales, Bellamar, Nicolás Garatea, etc. Las avenidas más concurridas son Pacífico, Argentina, Anchoveta, Brasil, Country.

Que, Nuevo Chimbote cuenta con majestuosas playas que atraen el turismo, siendo las más visitadas, El Dorado, Caleta Colorada y Alconcillo.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo del **AL 31° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE**, con motivo de conmemorar éste 01 de junio, el **30° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al **señor WALTER JESÚS SOTO CAMPOS**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote y por su intermedio al pleno municipal, cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población del distrito.

Lima, 23 de mayo del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2025 17:27:26-0500